



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

**Osakidetzaren sare osoan PYXiS Medikamentuak Automat
ikoki Banatzeko Sistemaren mantentze-
lanen zerbitzua kontratatzea/
Contratación de un servicio de
mantenimiento del Sistema Dispensación Automatizada
de Medicamentos PYXiS en toda la red de Osakidetza**

NÚMERO DE EXPEDIENTE: 2026/01521



Índice
Página
CONTENIDO

1. OBJETO DEL CONTRATO	3
2. ÁMBITO Y ALCANCE DEL CONTRATO.....	5
2.1. Organizaciones implicadas o lugar de prestación y/o ejecución	5
2.2. Alcance del contrato.....	5
2.2.1. Mantenimiento integral	6
2.2.2. Soporte de hot-line	7
2.2.3. Cambio de cajones legacy	10
3. REQUISITOS TÉCNICOS GENERALES.....	11
3.1. Plataforma tecnológica.....	11
3.2. Herramienta de gestión del servicio	11
4. PLAN DE TRABAJO / PROGRAMA DE TRABAJO /PLAN DE PUESTA EN MARCHA / LUGAR DE ENTREGA SUMINISTRO	12
4.1. Plan de trabajo	12
4.2. Ubicaciones	12
5. EJECUCIÓN.....	13
5.1. Condiciones de ejecución	13
5.1.1. Horario	13
5.1.2. Condiciones especiales de tipo medioambiental.....	13
5.2. Modelo de control y seguimiento	13
6. ANEXO I	15

1. OBJETO DEL CONTRATO

Osakidetza, en los últimos años ha ido configurando en el ámbito de la Dispensación Automatizada de Medicamentos un parque de instalaciones, que se encuentra distribuido en los centros hospitalarios de la Red. Se consideró la idoneidad de aportar una visión corporativa en cuanto a su renovación contractual, así como a las infraestructuras tecnológicas.

El reto de Osakidetza es avanzar hacia modelos eficientes y optimizados en la gestión de sus procesos, dotando a sus profesionales de herramientas que faciliten el acceso a la información y diagnóstico. Siendo vital la interconexión entre las plataformas tecnológicas existentes, así como la incorporación de nuevas tecnologías, bajo estándares de servicio ya definidos.

Esta homogeneización de la plataforma tecnológica permite a la organización facilitar la unificación, evolución y mejora en relación a aspectos técnicos y organizativos, posibilitando un Sistema de Dispensación Automatizada adecuado a los requerimientos de los servicios de farmacia y suministros de Osakidetza.

En definitiva, el presente expediente pretende contratar los servicios de mantenimiento de la plataforma software, equipos, armarios tanto mecánicos como sistemas informáticos asociados, que garanticen el soporte, mantenimiento correctivo y evolutivo de la solución corporativos PYXIS, con las características funcionales, técnicas y operativas que debe reunir la actualización, renovación y mantenimiento del sistema automatizado para la gestión, almacenamiento y dispensación de medicamentos, a través de los armarios instalados.

El Sistema de Dispensación Automatizada de Medicamentos de Osakidetza consolida y mejorar los siguientes beneficios para la organización:

Operacionales

- Reduce la implicación de enfermería y farmacia en tareas logísticas y administrativas.
- Optimiza la gestión de medicamentos: Pedidos Roturas de stock Gestión de las fechas de caducidad.
- Gestiona los narcóticos y sustancias controladas: Recuentos de narcóticos Trazabilidad del uso de narcóticos.
- Gestión del acceso y documentación.
- Seguridad y la observancia de las políticas del hospital:
 - Identificación física del usuario antes de permitir el acceso.



- Control al acceso a la medicación por hardware y software.
- Incrementa la responsabilidad en el uso del medicamento mediante una trazabilidad electrónica.
- Incentiva el seguimiento de las directrices de uso del medicamento.

Clínicos

- Ayuda al inicio temprano de la terapia reduciendo el intervalo hasta la primera dosis.
- Asegura la disponibilidad de medicamentos en las zonas de atención al paciente incluso fuera del horario de farmacia.
- Minimiza los riesgos desde el inicio del proceso de medicación, alertando al personal médico sobre errores potenciales antes de que lleguen a pie de cama.
- Limita el acceso a dosis unitarias y proporciona información sobre la administración.

Económicos

- Da soporte a la mejora de procesos con información y herramientas para mejorar la seguridad y la productividad

2. ÁMBITO Y ALCANCE DEL CONTRATO

2.1. ORGANIZACIONES IMPLICADAS O LUGAR DE PRESTACIÓN Y/O EJECUCIÓN

Los servicios solicitados se podrán prestar para toda la red de Osakidetza.

A día de hoy el producto está implantado en modo corporativo y con procedimientos de integración con los Sistemas Corporativos de Osakidetza.

La relación de armarios automatizados objeto del mantenimiento de este contrato vienen detallados en el cuadro incluido en el anexo 1 del presente PPT.

Cualquier baja en los equipos relacionados, producirá en ese momento una variación en el precio total del contrato, debiendo comunicar tal variación al servicio de contratación del centro para incorporarlo a expediente. De igual modo, de producirse la necesidad de incorporar un nuevo equipo de naturaleza homogénea a los relacionados, se podrá incorporar a este contrato con la correspondiente modificación del mismo.

2.2. ALCANCE DEL CONTRATO

Osakidetza precisa del mantenimiento del Sistema PYXiS corporativo (Multisite).

Asimismo, ha de hacerse hincapié en un aspecto que por su relevancia ha de ser incluido en este expediente de contratación. En las instalaciones de los centros existen procesos de integración con los sistemas corporativos, que ya responden adecuadamente a las necesidades operativas.

Se considera requisito indispensable la inclusión en este pliego de los trabajos que garanticen tanto el mantenimiento de la solución centralizada como el mantenimiento evolutivo natural al cambio de versiones de PYXIS y la integración con los sistemas corporativos, siendo responsabilidad del licitador la definición, verificación y auditoria de dichos procesos.

La empresa adjudicataria se compromete a mantener y conservar los equipos/software objeto de este pliego en perfecto estado de funcionamiento. Este funcionamiento de los sistemas debe ser continuo, minimizando los posibles tiempos de parada como consecuencia de averías y de sus reparaciones. Debe asegurar, igualmente, que se cumplan todas las disposiciones legales.

El licitador deberá señalar en sus ofertas, de modo inequívoco, el cumplimiento de dichas características mínimas indicando separadamente cualquier mejora de los elementos ofertados.



El Mantenimiento ofertado incluye tanto el soporte de 1º, 2º y 3º nivel que se describe a continuación, como la edición de nuevas versiones del producto PYXIS derivadas de la propia evolución del producto.

El servicio de mantenimiento deberá incluir los siguientes aspectos:

2.2.1. Mantenimiento integral

La ejecución del presente contrato incluirá los servicios de mantenimiento propiamente dicho de la solución implantada. A los efectos de una mejor comprensión, se consideran los siguientes tipos de mantenimiento a realizar durante la ejecución del contrato:

- **Preventivo:**

Es aquel que incluye las revisiones periódicas que aseguran que la solución se mantiene dentro de sus especificaciones operativas, y previenen la aparición de fallos. En cada revisión se realizarán las inspecciones, limpiezas, regulación, calibración, ajustes, modificaciones y sustituciones que se estime necesarios para un correcto funcionamiento del sistema.

Se incluye la monitorización del hardware y software, ajustes del sistema, interfaces, conectividad, integración informática y posibles anomalías.

El mantenimiento preventivo incluye el ajuste y sustitución de todas las piezas que por recomendaciones del fabricante o por encontrarse averiado sea necesario su cambio. En caso de no poder reparar algún elemento se procederá a su sustitución. Se incluye mano de obra, piezas, desplazamiento y manutención de los técnicos.

Las acciones se efectuarán al menos 1 vez al año.

- **Correctivo:**

Es aquel que incluye aquellos cambios precisos para corregir los errores del producto software y equipamiento y que tienen como finalidad restablecer los parámetros originales de funcionamiento.

El servicio es integral, sin límite alguno, que incluye:

- Reparación de todo tipo de averías o fallos en el funcionamiento del equipo. instalación, etc.
- Sustitución de los materiales (originales y/o homologados por el fabricante) que fueran precisos.
- Gastos derivados de la mano de obra, dietas, materiales, transportes, etc.



- Todas aquellas modificaciones y/o actualizaciones determinadas como convenientes por la adjudicataria, a fin de asegurar el buen estado de conservación y funcionamiento de los equipos.
- Suministro de todas las piezas de repuesto o partes del sistema necesarias sin cargo alguno, asegurando así el mantenimiento al 100% de la funcionalidad de todos los equipos que integran el sistema. Esto es aplicable, tanto a los equipos mecánicos como a los sistemas informáticos asociados.
- Disponibilidad de un completo stock de piezas de repuesto.

La existencia de una avería o desajuste funcional en el equipamiento se pondrá en conocimiento de la firma adjudicataria a través de dos mecanismos:

- Como consecuencia de inspecciones preventivas realizadas.
- Por comunicación del personal de centro correspondiente.

En ambos casos, la intervención correctiva deberá ser autorizada previamente por el responsable del Servicio de Informática de la OSI, que emitirá la correspondiente orden de trabajo y que pondrá en conocimiento del Servicio implicado del Hospital el contenido de la autorización.

Se propondrá al Hospital la definición de un interlocutor único con el Departamento de informática del Hospital para coordinar todas las cuestiones relacionadas con la instalación de los equipos y el desarrollo/mantenimiento del modelo de integración de datos entre aplicaciones.

- **Evolutivo:**

Es aquel que incluye mejoras y nuevas funcionalidades. PYXIS incluirá en sus productos todas aquellas funcionalidades que considere mejoras de carácter general para la aplicación, teniendo en especial consideración aquellas propuestas por Osakidetza.

2.2.2. Soporte de hot-line

El Mantenimiento deberá incluir los Soportes de Mantenimiento de 1º, 2º y 3º nivel desde el Centro de Soporte de PYXIS, incluyéndose, por tanto, todos aquellos viajes que se consideren necesarios realizar para el correcto funcionamiento de la aplicación contratada/instalada.

Los contenidos de los soportes de mantenimiento de 1º, 2º y 3º nivel son los siguientes:



- Mantenimiento de 1º Nivel: Acceso al servicio de soporte telefónico de PYXIS para la resolución de consultas a nivel usuario sobre el funcionamiento de la aplicación contratada y de nuevas funcionalidades instaladas.
- Mantenimiento de 2º Nivel: Asesoramiento a nivel de tablas y funcionamiento interno de la aplicación. En errores producidos por la utilización incorrecta de la aplicación contratada o por causas ajenas a PYXIS, ya puedan ser de hardware y/o de conexiones con otras aplicaciones, PYXIS se compromete al asesoramiento y, si es posible, resolución de cualquier problema que haya podido causar este sobre la aplicación contratada, siempre y cuando no impliquen desplazamientos al centro del cliente en el cual esté instalada la aplicación.
- Mantenimiento de 3º Nivel: Corrección de errores existentes en la aplicación de PYXIS por los medios que la compañía considere oportunos en función de la gravedad y la posibilidad de proporcionar al cliente una solución adecuada, quedando incluidos cuantos viajes sean necesarios para la total resolución de los problemas indicados a continuación:
 - o Parada del entorno de Producción. Afectación amplia o total de la aplicación y que no sean causas ajenas a PYXIS, es decir, que sean imputables a PYXIS.
 - o Incidencias que afectan a la operativa diaria de los usuarios dificultando su tarea y que el soporte de PYXIS remoto no sea capaz de solucionar en 48 horas.

2.2.2.1 Asistencia en el centro – acceso remoto

Deberá existir comunicación vía VPN para que desde el centro de mantenimiento pueda acceder a los centros.

La mayoría de las incidencias se resolverán de forma remota, mediante la consulta de la incidencia y el posterior envío del software adaptado. En caso de no poder hacerlo deberán presentarse in situ para resolverla, para lo que dispondrán de un horario de resolución de averías, al menos, de 08:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes.

Sin embargo, hay otro tipo de servicios que requieren asistencia en el centro:

- Jornadas de trabajo con otros proveedores para resolver incidencias conjuntas.
- Implantación en centro piloto de una versión nueva para su validación y aceptación
- Puesta en marcha de PYXIS, en las nuevas Organizaciones, derivadas de la fusión de organizaciones ya existentes.



El adjudicatario deberá, tener disponibilidad para acometer actuaciones urgentes o críticas fuera del horario habitual de trabajo, planificados o no, incluyendo noches, fines de semana y festivos a petición de Osakidetza en los ámbitos:

- Coordinación de intervenciones derivadas de iniciativas y/o proyectos que gestiona la oficina de gestión.

Para ello, el adjudicatario deberá disponer de un **teléfono de guardia** del coordinador de la oficina de gestión o de su respaldo.

Osakidetza activará este soporte fuera de horas únicamente desde el Responsable de Servicio o desde el Director del servicio de Osakidetza.

2.2.2.2 Tiempos de respuesta

En lo referente a los niveles de servicio deberán mantenerse las siguientes ratios:

- El tiempo máximo de respuesta será el siguiente:
 - o Horario de oficina: 1 hora desde la notificación de la incidencia
 - o Fuera de Horario de oficina: primera hora del día siguiente válido
- Si se reporta una incidencia debido a un error de la aplicación que reproduce un problema que impide la explotación correcta de la aplicación y no admite una solución temporal razonable, se procederá a aplicar una solución de emergencia.

Dicha solución de emergencia implicará que una vez localizado el error se procederá a su pronta reparación y al envío al Cliente de una versión de la aplicación para su instalación. El tiempo máximo de envío de esta versión de urgencia desde su diagnóstico será de:

- o 8 horas laborables si el error es crítico (no es posible trabajar con la aplicación)
- o 24 horas laborables si el error es muy grave (gran degradación en el uso del sistema)
- o y una semana natural en el resto de los casos.

Además, el servicio técnico tomará las acciones que sean necesarias para restaurar la integridad de los datos gestionados por la aplicación, en caso de que ésta se hubiera visto comprometida.



Si las reparaciones implicaran parada de equipos o instalaciones, o riesgo de parada sobre otras instalaciones subsidiarias en marcha, se requerirá la autorización previa de la Dirección del centro o persona en quien delegue y serán realizadas en los horarios más idóneos para no entorpecer el normal desarrollo de la actividad asistencial.

Se registrará todas las incidencias y dará contestación a las mismas, a través de la herramienta de gestión del servicio planteada por Osakidetza.

2.2.3. Cambio de cajones legacy

Dentro del mantenimiento se debe realizar la sustitución de los cajones tipo Legacy del sistema automatizado de dispensación de medicamentos Pyxis, debido a tareas de actualización y mejora del equipamiento. La intervención comprende el desmontaje de los cajones existentes, instalación de los nuevos módulos, verificación de su correcta integración con el sistema, comprobación de aperturas y cierres, revisión de sensores y validación del funcionamiento operativo de cada compartimento.

3. REQUISITOS TÉCNICOS GENERALES

3.1. PLATAFORMA TECNOLÓGICA

La solución PYXIS está implantada en el CPD de EJE, Sociedad Informática del Gobierno Vasco, y de servicio de forma centralizada a toda la red dando servicio a Osakidetza, siendo los procesos de integración centralizados.

3.2. HERRAMIENTA DE GESTIÓN DEL SERVICIO

En el caso del servicio de Soporte las herramientas de gestión a utilizar serán las siguientes:

- La herramienta utilizada por el CAU de Osakidetza, para registro y gestión de las consultas e incidencias técnicas y funcionales de los aplicativos, es el producto HPService Manager.
- La herramienta utilizada en Osakidetza para la Gestión de la Demanda y el flujo de Mantenimiento, es el producto HP-PPM (Project and Portfolio Management).

En caso de requerirse la integración de las herramientas actuales y futuras de Osakidetza, con la herramienta propia del proveedor, los costes derivados de esta integración correrán a cargo del adjudicatario.



4. PLAN DE TRABAJO / PROGRAMA DE TRABAJO /PLAN DE PUESTA EN MARCHA / LUGAR DE ENTREGA SUMINISTRO

4.1. PLAN DE TRABAJO

Se deberá describir el plan de trabajo necesario para desarrollar las tareas solicitadas, en el plazo de tiempo establecido y con la garantía de calidad requerida.

4.2. UBICACIONES

Sin perjuicio de lo que expresan los siguientes párrafos, Osakidetza se reserva el derecho de modificar la política en cuanto a ubicaciones del equipo durante el transcurso del contrato, sin que ello suponga un coste adicional para Osakidetza.

La prestación del servicio se realizará en las instalaciones del adjudicatario.

Para la realización del trabajo de manera remota, los costes de conexión, infraestructura (hardware y software) que fuesen necesarios, correrán por cuenta del suministrador. Se deberá garantizar la conectividad bidireccional desde el proveedor a Osakidetza, y viceversa, entre los entornos de ambas organizaciones para facilitar la construcción, pruebas e identificación de incidencias de la cartera de aplicaciones a mantener.



5. EJECUCIÓN

5.1. CONDICIONES DE EJECUCIÓN

5.1.1. Horario

El horario de prestación de servicios será el siguiente:

- o De lunes a viernes de 08:00 a 18:00 horas.

Quedan incluidos en este expediente, los servicios de soporte de PYXIS que fuera necesario tener localizados, para dar cobertura a las intervenciones planificadas en los sistemas de Osakidetza.

El adjudicatario deberá, tener disponibilidad para acometer actuaciones urgentes o críticas fuera del horario habitual de trabajo, planificados o no, incluyendo noches, fines de semana y festivos a petición de Osakidetza en los ámbitos:

- Coordinación de intervenciones derivadas de iniciativas y/o proyectos que gestiona la oficina de gestión.

Para ello, el adjudicatario deberá disponer de un **teléfono de guardia** del coordinador de la oficina de gestión o de su respaldo.

Osakidetza activará este soporte fuera de horas únicamente desde el Responsable de Servicio o desde el Director del servicio de Osakidetza.

5.1.2. Condiciones especiales de tipo medioambiental.

La empresa adjudicataria declarará que durante la ejecución del contrato se aplicarán medidas que respeten el medioambiente a través del uso de tecnologías y equipamientos que favorezcan el ahorro energético, el consumo responsable y la promoción del reciclado de materiales.

5.2. MODELO DE CONTROL Y SEGUIMIENTO

El propósito de las tareas de control y seguimiento es el de proveer una visión objetiva del estado actual de la prestación del servicio y determinar las posibles desviaciones a fin de aplicar las acciones correctoras que sean necesarias.

Por parte de Osakidetza habrá un responsable encargado de:

- Realizar una supervisión de las tareas, a quien se deberá dar cuenta de forma mínimamente mensual de los avances o problemas que se van encontrando en la gestión diaria.
- Marcar pautas a seguir o modificaciones a los procedimientos establecidos

De lo detallado anteriormente se deriva que el licitador deberá describir en su Oferta:

- El modelo de control y seguimiento a aplicar durante la prestación del servicio, incluyendo las reuniones de seguimiento a celebrar, su objetivo, su periodicidad, los asistentes necesarios, los controles que deben ser ejecutados, etc.
- Los informes de seguimiento que deberán obtenerse en cada fase del servicio, y para cada solicitud de trabajo realizada. Se detallará su objetivo y al menos parcialmente, su contenido.
- Los indicadores de calidad del servicio a medir, y su criticidad asociada.
- Los métodos de aplicación de las posibles acciones correctoras

6. ANEXO I

Organizacion	Numero Serie	Descripción del producto
DEBABARRENEKO E.S.I.(H. Mendaro)	13049065	ARMARIO PRINCIPAL
DEBABARRENEKO E.S.I.(H. Mendaro)	13002428	COLUMNA AUXILIAR 4 PUERTAS
HOSPITAL UNIVERSITARIO DONOSTIA	17042011	ARMARIO PRINCIPAL
HOSPITAL UNIVERSITARIO DONOSTIA	17044206	COLUMNA AUXILIAR 4 PUERTAS
HOSPITAL UNIVERSITARIO DONOSTIA	17042002	ARMARIO PRINCIPAL
HOSPITAL UNIVERSITARIO DONOSTIA	17044207	COLUMNA AUXILIAR 4 PUERTAS
HOSPITAL UNIVERSITARIO DONOSTIA	17042003	ARMARIO PRINCIPAL
HOSPITAL UNIVERSITARIO DONOSTIA	17042009	ARMARIO PRINCIPAL
HOSPITAL UNIVERSITARIO DONOSTIA	17044204	COLUMNA AUXILIAR 4 PUERTAS
HOSPITAL UNIVERSITARIO DONOSTIA	17044205	COLUMNA AUXILIAR 4 PUERTAS
HOSPITAL UNIVERSITARIO DONOSTIA	16503761	COLUMNA AUXILIAR 4 PUERTAS
HOSPITAL UNIVERSITARIO DONOSTIA	16513596	ARMARIO PRINCIPAL
HOSPITAL UNIVERSITARIO DONOSTIA	16503783	COLUMNA AUXILIAR 4 PUERTAS
HOSPITAL UNIVERSITARIO DONOSTIA	16513661	ARMARIO PRINCIPAL
HOSPITAL UNIVERSITARIO DONOSTIA	16672089	ARMARIO AUXILIAR 7 CAJONES
HOSPITAL UNIVERSITARIO DONOSTIA	16513582	ARMARIO PRINCIPAL
HOSPITAL UNIVERSITARIO DONOSTIA	16513637	ARMARIO PRINCIPAL
HOSPITAL UNIVERSITARIO DONOSTIA	16520139	ARMARIO AUXILIAR 7 CAJONES
HOSPITAL UNIVERSITARIO DONOSTIA	16520140	ARMARIO AUXILIAR 7 CAJONES
HOSPITAL UNIVERSITARIO DONOSTIA	16503782	COLUMNA AUXILIAR 4 PUERTAS
HOSPITAL UNIVERSITARIO DONOSTIA	16513592	ARMARIO PRINCIPAL
HOSPITAL UNIVERSITARIO DONOSTIA	16520136	ARMARIO AUXILIAR 7 CAJONES
HOSPITAL UNIVERSITARIO DONOSTIA	16513584	ARMARIO PRINCIPAL
HOSPITAL UNIVERSITARIO DONOSTIA	16503787	COLUMNA AUXILIAR 4 PUERTAS



Organizacion	Numero Serie	Descripción del producto
HOSPITAL UNIVERSITARIO DONOSTIA	16513581	ARMARIO PRINCIPAL
HOSPITAL UNIVERSITARIO DONOSTIA	16503806	COLUMNA AUXILIAR 4 PUERTAS
HOSPITAL UNIVERSITARIO DONOSTIA	16513633	ARMARIO PRINCIPAL
HOSPITAL UNIVERSITARIO DONOSTIA	16520133	ARMARIO AUXILIAR 7 CAJONES
HOSPITAL UNIVERSITARIO DONOSTIA	16503811	COLUMNA AUXILIAR 4 PUERTAS
HOSPITAL UNIVERSITARIO DONOSTIA	16513589	ARMARIO PRINCIPAL
HOSPITAL UNIVERSITARIO DONOSTIA	16520127	ARMARIO AUXILIAR 7 CAJONES
HOSPITAL UNIVERSITARIO DONOSTIA	16290724	ARMARIO AUXILIAR 7 CAJONES
HOSPITAL UNIVERSITARIO DONOSTIA	16503814	COLUMNA AUXILIAR 4 PUERTAS
HOSPITAL UNIVERSITARIO DONOSTIA	16513578	ARMARIO PRINCIPAL
HOSPITAL UNIVERSITARIO DONOSTIA	16285735	COLUMNA AUXILIAR 4 PUERTAS
HOSPITAL UNIVERSITARIO DONOSTIA	16285736	COLUMNA AUXILIAR 4 PUERTAS
HOSPITAL UNIVERSITARIO DONOSTIA	16513597	ARMARIO PRINCIPAL
HOSPITAL UNIVERSITARIO DONOSTIA	16513603	ARMARIO PRINCIPAL
HOSPITAL UNIVERSITARIO DONOSTIA	16285734	COLUMNA AUXILIAR 4 PUERTAS
HOSPITAL UNIVERSITARIO DONOSTIA	16513595	ARMARIO PRINCIPAL
HOSPITAL UNIVERSITARIO DONOSTIA	16238768	ARMARIO PRINCIPAL
HOSPITAL UNIVERSITARIO DONOSTIA	16285746	COLUMNA AUXILIAR 4 PUERTAS
HOSPITAL UNIVERSITARIO DONOSTIA	16290723	ARMARIO AUXILIAR 7 CAJONES
HOSPITAL UNIVERSITARIO DONOSTIA	16292253	ARMARIO PRINCIPAL
HOSPITAL UNIVERSITARIO DONOSTIA	16294506	ARMARIO PRINCIPAL
HOSPITAL UNIVERSITARIO DONOSTIA	16292241	ARMARIO PRINCIPAL
HOSPITAL UNIVERSITARIO DONOSTIA	16292238	ARMARIO PRINCIPAL
HOSPITAL UNIVERSITARIO DONOSTIA	16292221	ARMARIO PRINCIPAL
HOSPITAL UNIVERSITARIO DONOSTIA	16292242	ARMARIO PRINCIPAL
HOSPITAL UNIVERSITARIO DONOSTIA	16292218	ARMARIO PRINCIPAL
HOSPITAL UNIVERSITARIO DONOSTIA	16292224	ARMARIO PRINCIPAL



Organizacion	Numero Serie	Descripción del producto
HOSPITAL UNIVERSITARIO DONOSTIA	16290731	ARMARIO AUXILIAR 7 CAJONES
HOSPITAL UNIVERSITARIO DONOSTIA	16294499	ARMARIO PRINCIPAL
HOSPITAL UNIVERSITARIO DONOSTIA ONKOLOGIKOA	12639549	ARMARIO AUXILIAR 7 CAJONES
HOSPITAL UNIVERSITARIO DONOSTIA ONKOLOGIKOA	12643005	ARMARIO PRINCIPAL
HOSPITAL UNIVERSITARIO DONOSTIA ONKOLOGIKOA	12643457	ARMARIO PRINCIPAL
HOSPITAL UNIVERSITARIO DONOSTIA ONKOLOGIKOA	12790963	ARMARIO AUXILIAR 7 CAJONES
HOSPITAL UNIVERSITARIO DONOSTIA ONKOLOGIKOA	12898561	COLUMNA AUXILIAR 4 PUERTAS
HOSPITAL UNIVERSITARIO DONOSTIA ONKOLOGIKOA	12792595	ARMARIO PRINCIPAL
HOSPITAL UNIVERSITARIO DONOSTIA ONKOLOGIKOA	12898560	COLUMNA AUXILIAR 4 PUERTAS
HOSPITAL ALTO DEBA	16236125	COLUMNA AUXILIAR 4 PUERTAS
HOSPITAL ALTO DEBA	16279827	ARMARIO PRINCIPAL
HOSPITAL ALTO DEBA	16182156	ARMARIO AUXILIAR 7 CAJONES
HOSPITAL ALTO DEBA	16236135	COLUMNA AUXILIAR 4 PUERTAS
HOSPITAL ALTO DEBA	16279836	ARMARIO PRINCIPAL
HOSPITAL ALTO DEBA	16236129	COLUMNA AUXILIAR 4 PUERTAS
HOSPITAL ALTO DEBA	16279833	ARMARIO PRINCIPAL
HOSPITAL DE BIDASOA	16503805	COLUMNA AUXILIAR 4 PUERTAS
HOSPITAL DE BIDASOA	16513640	ARMARIO PRINCIPAL
HOSPITAL DE BIDASOA	16520130	ARMARIO AUXILIAR 7 CAJONES
HOSPITAL DE BIDASOA	16503807	COLUMNA AUXILIAR 4 PUERTAS
HOSPITAL DE BIDASOA	16513631	ARMARIO PRINCIPAL
O.S.I. GOIERRI-ALTO UROLA (h. Zumarraga)	8000117239	COLUMNA AUXILIAR 4 PUERTAS
O.S.I. GOIERRI-ALTO UROLA (h. Zumarraga)	12583094	COLUMNA AUXILIAR 4 PUERTAS
O.S.I. GOIERRI-ALTO UROLA (h. Zumarraga)	12873806	ARMARIO PRINCIPAL
O.S.I. GOIERRI-ALTO UROLA (h. Zumarraga)	13711141	ARMARIO PRINCIPAL
O.S.I. GOIERRI-ALTO UROLA (h. Zumarraga)	13769727	COLUMNA AUXILIAR 4 PUERTAS
O.S.I. GOIERRI-ALTO UROLA (h. Zumarraga)	16068653	ARMARIO PRINCIPAL



Organizacion	Numero Serie	Descripción del producto
OSI BILBAO-BASURTO	198130000000008	CCE VIRTUAL SERVER SETTINGS
OSI BILBAO-BASURTO	14832646	ARMARIO PRINCIPAL
OSI BILBAO-BASURTO	14880860	COLUMNA AUXILIAR 4 PUERTAS
OSI BILBAO-BASURTO	14880859	COLUMNA AUXILIAR 4 PUERTAS
OSI BILBAO-BASURTO	14881092	ARMARIO PRINCIPAL
OSI BILBAO-BASURTO	14762156	ARMARIO PRINCIPAL
OSI BILBAO-BASURTO	14808137	COLUMNA AUXILIAR 4 PUERTAS
OSI BILBAO-BASURTO	13684844	ARMARIO PRINCIPAL
OSI BILBAO-BASURTO	13684845	ARMARIO PRINCIPAL
OSI BILBAO-BASURTO	13686370	COLUMNA AUXILIAR 4 PUERTAS
OSI BILBAO-BASURTO	13686371	COLUMNA AUXILIAR 4 PUERTAS
OSI BILBAO-BASURTO	16286249	COLUMNA AUXILIAR 4 PUERTAS
OSI BILBAO-BASURTO	16292255	ARMARIO PRINCIPAL
OSI BILBAO-BASURTO	16292254	ARMARIO PRINCIPAL
ORGANIZACION SANIT. INTEGRADA URIBE	198130000000007	CCE VIRTUAL SERVER SETTINGS
ORGANIZACION SANIT. INTEGRADA URIBE	15147948	COLUMNA AUXILIAR 4 PUERTAS
ORGANIZACION SANIT. INTEGRADA URIBE	15154806	ARMARIO PRINCIPAL
ORGANIZACION SANIT. INTEGRADA URIBE	13955497	ARMARIO AUXILIAR 7 CAJONES
ORGANIZACION SANIT. INTEGRADA URIBE	14215764	COLUMNA AUXILIAR 4 PUERTAS
ORGANIZACION SANIT. INTEGRADA URIBE	15179379	ARMARIO PRINCIPAL
ORGANIZACION SANIT. INTEGRADA URIBE	14761991	COLUMNA AUXILIAR 4 PUERTAS
ORGANIZACION SANIT. INTEGRADA URIBE	14762155	ARMARIO PRINCIPAL
ORGANIZACION SANIT. INTEGRADA URIBE	14761990	COLUMNA AUXILIAR 4 PUERTAS
ORGANIZACION SANIT. INTEGRADA URIBE	14762154	ARMARIO PRINCIPAL
ORGANIZACION SANIT. INTEGRADA URIBE	14762157	ARMARIO AUXILIAR 7 CAJONES
HOSPITAL SAN ELOY	8000003391	COLUMNA AUXILIAR 4 PUERTAS
HOSPITAL SAN ELOY	16050467	ARMARIO PRINCIPAL



Organizacion	Numero Serie	Descripción del producto
HOSPITAL SAN ELOY	16503812	COLUMNA AUXILIAR 4 PUERTAS
HOSPITAL SAN ELOY	16503813	COLUMNA AUXILIAR 4 PUERTAS
HOSPITAL SAN ELOY	16513585	ARMARIO PRINCIPAL
HOSPITAL SAN ELOY	16513588	ARMARIO PRINCIPAL
HOSPITAL UNIVERSITARIO CRUCES	12538248	ARMARIO PRINCIPAL
HOSPITAL UNIVERSITARIO CRUCES	12538250	ARMARIO PRINCIPAL
HOSPITAL UNIVERSITARIO CRUCES	12538253	ARMARIO PRINCIPAL
HOSPITAL UNIVERSITARIO CRUCES	13146705	ARMARIO PRINCIPAL
HOSPITAL UNIVERSITARIO CRUCES	13146703	ARMARIO PRINCIPAL
HOSPITAL UNIVERSITARIO CRUCES	12541877	ARMARIO PRINCIPAL
HOSPITAL UNIVERSITARIO CRUCES	12541879	ARMARIO PRINCIPAL
HOSPITAL UNIVERSITARIO CRUCES	13146376	ARMARIO PRINCIPAL
HOSPITAL UNIVERSITARIO CRUCES	13146699	ARMARIO PRINCIPAL
HOSPITAL UNIVERSITARIO CRUCES	12538254	ARMARIO PRINCIPAL
HOSPITAL UNIVERSITARIO CRUCES	13146695	ARMARIO PRINCIPAL
HOSPITAL UNIVERSITARIO CRUCES	13551463	ARMARIO AUXILIAR 7 CAJONES
HOSPITAL UNIVERSITARIO CRUCES	13143652	ARMARIO AUXILIAR 7 CAJONES
HOSPITAL UNIVERSITARIO CRUCES	12529813	COLUMNA AUXILIAR 4 PUERTAS
HOSPITAL UNIVERSITARIO CRUCES	12521176	ARMARIO AUXILIAR 7 CAJONES
HOSPITAL UNIVERSITARIO CRUCES	12529823	COLUMNA AUXILIAR 4 PUERTAS
HOSPITAL UNIVERSITARIO CRUCES	12525767	ARMARIO AUXILIAR 7 CAJONES
HOSPITAL UNIVERSITARIO CRUCES	12529635	COLUMNA AUXILIAR 4 PUERTAS
HOSPITAL UNIVERSITARIO CRUCES	12510335	COLUMNA AUXILIAR 4 PUERTAS
HOSPITAL UNIVERSITARIO CRUCES	12510337	COLUMNA AUXILIAR 4 PUERTAS
HOSPITAL UNIVERSITARIO CRUCES	12521267	ARMARIO AUXILIAR 7 CAJONES
HOSPITAL UNIVERSITARIO CRUCES	12525768	ARMARIO AUXILIAR 7 CAJONES
HOSPITAL UNIVERSITARIO CRUCES	12529818	COLUMNA AUXILIAR 4 PUERTAS



Organizacion	Numero Serie	Descripción del producto
HOSPITAL UNIVERSITARIO CRUCES	16285763	COLUMNA AUXILIAR 4 PUERTAS
HOSPITAL UNIVERSITARIO CRUCES	16285750	COLUMNA AUXILIAR 4 PUERTAS
HOSPITAL UNIVERSITARIO CRUCES	16292243	ARMARIO PRINCIPAL
HOSPITAL UNIVERSITARIO CRUCES	16513598	ARMARIO PRINCIPAL
HOSPITAL UNIVERSITARIO CRUCES	16285764	COLUMNA AUXILIAR 4 PUERTAS
HOSPITAL UNIVERSITARIO CRUCES	16285748	COLUMNA AUXILIAR 4 PUERTAS
HOSPITAL UNIVERSITARIO CRUCES	16513601	ARMARIO PRINCIPAL
HOSPITAL UNIVERSITARIO CRUCES	16285733	COLUMNA AUXILIAR 4 PUERTAS
HOSPITAL UNIVERSITARIO CRUCES	16513600	ARMARIO PRINCIPAL
HOSPITAL UNIVERSITARIO CRUCES	16285751	COLUMNA AUXILIAR 4 PUERTAS
HOSPITAL UNIVERSITARIO CRUCES	16285775	COLUMNA AUXILIAR 4 PUERTAS
HOSPITAL UNIVERSITARIO CRUCES	16292235	ARMARIO PRINCIPAL
HOSPITAL UNIVERSITARIO CRUCES	16513599	ARMARIO PRINCIPAL
HOSPITAL UNIVERSITARIO CRUCES	16043306	ARMARIO PRINCIPAL
HOSPITAL UNIVERSITARIO CRUCES	16285759	COLUMNA AUXILIAR 4 PUERTAS
HOSPITAL UNIVERSITARIO CRUCES	16285753	COLUMNA AUXILIAR 4 PUERTAS
HOSPITAL UNIVERSITARIO CRUCES	16292228	ARMARIO PRINCIPAL
HOSPITAL UNIVERSITARIO CRUCES	16285739	COLUMNA AUXILIAR 4 PUERTAS
HOSPITAL UNIVERSITARIO CRUCES	16285768	COLUMNA AUXILIAR 4 PUERTAS
HOSPITAL UNIVERSITARIO CRUCES	16290730	ARMARIO AUXILIAR 7 CAJONES
HOSPITAL UNIVERSITARIO CRUCES	16290735	ARMARIO AUXILIAR 7 CAJONES
HOSPITAL UNIVERSITARIO CRUCES	16292248	ARMARIO PRINCIPAL
HOSPITAL UNIVERSITARIO CRUCES	16294498	ARMARIO PRINCIPAL
HOSPITAL UNIVERSITARIO CRUCES	16285732	COLUMNA AUXILIAR 4 PUERTAS
HOSPITAL UNIVERSITARIO CRUCES	16294502	ARMARIO PRINCIPAL
HOSPITAL UNIVERSITARIO CRUCES	16285738	COLUMNA AUXILIAR 4 PUERTAS
HOSPITAL UNIVERSITARIO CRUCES	16285747	COLUMNA AUXILIAR 4 PUERTAS



Organizacion	Numero Serie	Descripción del producto
HOSPITAL UNIVERSITARIO CRUCES	16285779	COLUMNA AUXILIAR 4 PUERTAS
HOSPITAL UNIVERSITARIO CRUCES	16292223	ARMARIO PRINCIPAL
HOSPITAL UNIVERSITARIO CRUCES	16292225	ARMARIO PRINCIPAL
HOSPITAL UNIVERSITARIO CRUCES	16292252	ARMARIO PRINCIPAL
HOSPITAL UNIVERSITARIO CRUCES	16285737	COLUMNA AUXILIAR 4 PUERTAS
HOSPITAL UNIVERSITARIO CRUCES	16292249	ARMARIO PRINCIPAL
HOSPITAL UNIVERSITARIO CRUCES	16285762	COLUMNA AUXILIAR 4 PUERTAS
HOSPITAL UNIVERSITARIO CRUCES	16292229	ARMARIO PRINCIPAL
HOSPITAL UNIVERSITARIO CRUCES	16285740	COLUMNA AUXILIAR 4 PUERTAS
HOSPITAL UNIVERSITARIO CRUCES	16285752	COLUMNA AUXILIAR 4 PUERTAS
HOSPITAL UNIVERSITARIO CRUCES	16292226	ARMARIO PRINCIPAL
HOSPITAL UNIVERSITARIO CRUCES	16294508	ARMARIO PRINCIPAL
HOSPITAL UNIVERSITARIO CRUCES	16513607	ARMARIO PRINCIPAL
HOSPITAL UNIVERSITARIO CRUCES	16285770	COLUMNA AUXILIAR 4 PUERTAS
HOSPITAL UNIVERSITARIO CRUCES	16292219	ARMARIO PRINCIPAL
HOSPITAL UNIVERSITARIO CRUCES	16285765	COLUMNA AUXILIAR 4 PUERTAS
HOSPITAL UNIVERSITARIO CRUCES	16292247	ARMARIO PRINCIPAL
HOSPITAL UNIVERSITARIO CRUCES	16285772	COLUMNA AUXILIAR 4 PUERTAS
HOSPITAL UNIVERSITARIO CRUCES	16292234	ARMARIO PRINCIPAL
GALDAKAOKO-USANSOLO OSPITALEA	16513577	ARMARIO PRINCIPAL
GALDAKAOKO-USANSOLO OSPITALEA	16503755	COLUMNA AUXILIAR 4 PUERTAS
GALDAKAOKO-USANSOLO OSPITALEA	16503759	COLUMNA AUXILIAR 4 PUERTAS
GALDAKAOKO-USANSOLO OSPITALEA	16513643	ARMARIO PRINCIPAL
GALDAKAOKO-USANSOLO OSPITALEA	16513647	ARMARIO PRINCIPAL
GALDAKAOKO-USANSOLO OSPITALEA	16520141	ARMARIO AUXILIAR 7 CAJONES
GALDAKAOKO-USANSOLO OSPITALEA	16672087	ARMARIO AUXILIAR 7 CAJONES
GALDAKAOKO-USANSOLO OSPITALEA	16503769	COLUMNA AUXILIAR 4 PUERTAS



Organizacion	Numero Serie	Descripción del producto
GALDAKAOKO-USANSOLO OSPITALEA	16503785	COLUMNA AUXILIAR 4 PUERTAS
GALDAKAOKO-USANSOLO OSPITALEA	16513591	ARMARIO PRINCIPAL
GALDAKAOKO-USANSOLO OSPITALEA	16513653	ARMARIO PRINCIPAL
GALDAKAOKO-USANSOLO OSPITALEA	16503794	COLUMNA AUXILIAR 4 PUERTAS
GALDAKAOKO-USANSOLO OSPITALEA	16513579	ARMARIO PRINCIPAL
GALDAKAOKO-USANSOLO OSPITALEA	16503810	COLUMNA AUXILIAR 4 PUERTAS
GALDAKAOKO-USANSOLO OSPITALEA	16513635	ARMARIO PRINCIPAL
GALDAKAOKO-USANSOLO OSPITALEA	16520134	ARMARIO AUXILIAR 7 CAJONES
GALDAKAOKO-USANSOLO OSPITALEA	16503809	COLUMNA AUXILIAR 4 PUERTAS
GALDAKAOKO-USANSOLO OSPITALEA	16513594	ARMARIO PRINCIPAL
GALDAKAOKO-USANSOLO OSPITALEA	16520128	ARMARIO AUXILIAR 7 CAJONES
DIR.GRAL.DEL ENTE PÚBLICO OSAKIDETZA	800800000000172	PYXIS ES SERVER BDD
DIR.GRAL.DEL ENTE PÚBLICO OSAKIDETZA	800800000000173	PYXIS ES SERVER RPT
DIR.GRAL.DEL ENTE PÚBLICO OSAKIDETZA	800800000000171	PYXIS ES SERVER APP
DIR.GRAL.DEL ENTE PÚBLICO OSAKIDETZA	800800000000152	CCE VIRTUAL SERVER SETTINGS
DIR.GRAL.DEL ENTE PÚBLICO OSAKIDETZA	181970000000010	SECURITY MODULE VIRTUAL SERVER SETTINGS

Documento firmado por: NICOLAS
FRANCISCO GONZALEZ LOPEZ
En la fecha 10.09.2026 12:50:08 CEST